

PLANILLA DE PUNTAJES DEFINITIVO DE CONCURSO LOCAL 2025 - SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL						
Folio	RUT	Establecimiento	Admisible o inadmisible	APELA (SI/NO)	PUNTAJE DEFINITIVO	OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APELACIÓN SOBRE ADMISIBILIDAD Y/O ASIGNACIÓN O MODIFICACIÓN DE PUNTAJES FECHA DE SESIÓN: MARTES, 29 DE ABRIL 2025
1	25785351-9	CESFAM LA FLORIDA	INADMISIBLE	NO	0.00	No presenta apelación.
2	18681809-1	HUAP	INADMISIBLE	SI	0.00	Según lo señalado en el numeral 7.8 de las bases, se indica que los documentos no presentados en la etapa de postulación no serán considerados en la reevaluación de la admisibilidad, por ser considerados documentación nueva. De acuerdo a lo revisado por la comisión de apelación, se observa que el postulante presenta documentación nueva de: 6.20 a) Copia de cédula de identidad, d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES INDIVIDUALES DE SALUD, No presenta b) certificado de título. De la revisión del requisito específico para postulantes contratados por la Ley N°15.076, que establece tener más de 4 y menos de 6 años de ejercicio profesional, contados desde la fecha de titulación hasta el 31.03.2025, se verifica mediante registro de la superintendencia de salud su inicio de ejercicio de profesional es desde el 10.12.2019, por lo tanto, cumpliendo con el requisito. Sin embargo, el certificado de registro en la superintendencia se presenta como documentación nueva, por lo tanto, no se considera para esta etapa de admisibilidad, mantenido la calidad de inadmissible.